

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Inglés)

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	Optativas. Mención en Lengua Extranjeras (Inglés/Francés)	
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS: 6	Teóricos: 3.2	Prácticos: 1.8
Carácter	Optativo	
Año académico	2025/2026	
Curso / cuatrimestre	Cuarto Curso. Primer Cuatrimestre.	
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	Elena Moreno Fuentes		
Área de conocimiento	Filología Inglesa		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86476)	Email:	emoreno@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	http://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=915		
Despacho	Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Española e Inglesa).		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

El objetivo general de esta asignatura consiste en que los estudiantes se familiaricen con los diferentes métodos y enfoques para analizar los procesos de adquisición de una segunda lengua y que conozcan diferentes métodos de enseñanza y su aplicación práctica en el aula.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se describe en memoria RUCT ningún prerrequisito. El profesorado recomienda poseer un Nivel B1 de inglés/francés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

COMPETENCIAS

C.F.B.15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
C.F.B.16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
C.F.D.D.19	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes .
C.F.D.D.20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
C.F.D.D.21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
C.F.D.D.24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza
C.F.D.D.26	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas
C.F.D.D.27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
C.F.D.D.28	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

Resultado 1, C.F.D.D.24, C.F.D.D.27 Consecución de una buena competencia comunicativa en la lengua extranjera.

Resultado 2, C.F.D.D.28, C.F.D.D.27 Conocimiento de las bases cognitivas, lingüísticas y comunicativas que rigen la adquisición de lenguas.

Resultado 3, C.F.D.D.19, C.F.D.D.27 Capacidad para aplicar las principales corrientes didácticas al aula de LE.

Resultado 4 C.F.B.15, C.F.D.D.26, C.F.D.D.27 Desarrollo de actitudes de tolerancia y apertura hacia la diversidad lingüística.

Resultado 5, C.F.D.D.19, C.F.B.17, C.F.D.D.27 Capacidad para diseñar materiales didácticos.

Resultado 6, C.F.B.16, C.F.D.D.27 Capacidad para planificar contenidos y estrategias de enseñanza

Resultado 7, C.F.B.16, C.F.D.D.27 Capacidad para evaluar

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

TEMA 1. La adquisición de lenguas: L1

TEMA 2. La adquisición de Lenguas: L2

TEMA 3. Métodos de enseñanza de idiomas. Enfoque ecléctico en la enseñanza de lenguas extranjeras: Conocimiento explícito e implícito.

TEMA 4. Competencia comunicativa: Competencia gramatical y desarrollo conversacional

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
10. Reducción de las desigualdades.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	Presentación de la asignatura TEMA 1	2	1	0	6		
2 ^a	TEMA 1	3	2	0	6		
3 ^a	TEMA 2	3	1	1	6		
4 ^a	TEMA 2	3	1	0	6		
5 ^a	TEMA 2	3	1	0	6		
6 ^a	TEMA 3	3	2	1	6		
7 ^a	TEMA 3	3	2	0	6		
8 ^a	TEMA 3	2	1	0	6		
9 ^a	TEMA 3	2	1	0	6		
10 ^a	TEMA 3	2	1	1	6		
11 ^a	TEMA 4	2	1	1	6		
12 ^a	TEMA 4	2	1	1	6		
13 ^a	TEMA 4	2	1	0	6		
14 ^a	TEMA 4	2	1	0	6		
15 ^a	TEMA 4 Preparación del examen: revisión de	2	1	1	6		

	contenidos y actividades						
Período de exámenes						3	
TOTALES		36	18	6	90	3	

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

Todas las sesiones serán impartidas en inglés.

La asignatura se dividirá en 2 sesiones en gran grupo y 2 sesiones en pequeño grupo semanalmente.

En cada sesión se expondrán los contenidos ya mencionados y se realizarán las actividades prácticas orales y escritas para la consecución de las competencias.

A lo largo del cuatrimestre, el alumnado tendrá que entregar diversas actividades sobre los contenidos en la plataforma Moodle en tiempo y forma. Del mismo modo, se organizarán trabajos grupales e individuales para el desarrollo de los contenidos.

Se controlará la asistencia diariamente y la participación activa en todas las sesiones.

Las distintas metodologías a emplear serán:

- M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
- M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
- M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas
- M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios
- M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones
- M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
- M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates
- M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
- M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos
- M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias 	3	36	39	C.F.D.D.20 C.F.D.D.21 C.F.D.D.22 C.F.D.D.24 C.F.D.D.28

<ul style="list-style-type: none"> • M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas • M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios • M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones 	2	18	32	C.F.B.15 C.F.B.16 C.F.D.D.19 C.F.D.D.26 C.F.D.D.27
<ul style="list-style-type: none"> • M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos • M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates • M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas • M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos • M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones 	1	6	19	C.F.B.15 C.F.B.16 C.F.D.D.19 C.F.D.D.26 C.F.D.D.27
TOTALES	6	70	90	

EVALUACIÓN				
Aspecto	Criterios	Formato (presencial)	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Participación activa en clase, así como en los debates y seminarios propuestos	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Observación: control diario, seguimiento de la asistencia.	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Dominio y aplicación de los contenidos teóricos,	100% Presencial: prueba presencial.	Prueba teórico-práctica	60%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Realización de trabajos de forma individual, parejas o grupos. Exposiciones de clase.	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Entrega de los trabajos en la plataforma. Realización de exposición en el aula.	30%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de</p>				

Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).

Evaluación de la convocatoria ordinaria 1.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos para aplicar dichos porcentajes.

La nota de la evaluación continua (10% de asistencia y participación + 30% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (60%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado). En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

El examen teórico-práctico y todos los trabajos se realizarán en lengua inglesa/francesa. La expresión, la ortografía y la adecuación se tendrán en cuenta en la evaluación donde restará 0,1 cada error ortográfico, gramatical o de expresión.

Así mismo, la asistencia a clase es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente a este apartado (10%). El número de faltas de asistencia se dividirá entre el total de horas de clase y se le aplicará el 10% de la nota final. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

La nota de asistencia y participación se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cuál se aplicará diariamente y en el registro de participación. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

S1. CFB 15; CFDD 28; CFDD 20 □ R1; R4

S2 CFB 24; CFB 26; CFB 27 □ R2; R3

S3 CFB 16; CFB 19; CFB12, CFB 22 □ R5; R6; R7

EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Observación: control diario, seguimiento de la asistencia.	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Participación activa en clase, así como en los debates y seminarios propuestos	0%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Prueba teórico-práctica	100% Presencial: prueba presencial.	Dominio y aplicación de los contenidos teóricos,	60%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Realización de trabajos de forma individual, parejas o grupos. Exposiciones de clase.	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Entrega de los trabajos en la plataforma virtual. Realización de exposiciones.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2

1) La nota de la evaluación continua (40% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (60%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media de igual o superior a 5. En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y

modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

S1. CFB 15; CFDD 28; CFDD 20 □ R1; R4

S2 CFB 24; CFB 26; CFB 27 □ R2; R3

S3 CFB 16; CFB 19; CFB12, CFB 22□ R5; R6; R7

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido

vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

- BERK, L. 1991. Child Development. London: Allin and Bacon. Chap. 9: 343-381.
- BROWN, H.D. 1994. Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy. Hemel, Hempstead:Prentice hall.
- HARMER, J. (1985). *The practice of English language teaching*. London. Longman.
- HALLIWELL, S. (1992). *Teaching English in the primary classroom*. London. Longman.
- LIGHTBOWN, P. & N. SPADA. 1993. HOW LANGUAGES ARE LEARNED. OXFORD: OXFORD UNIVERSITY PRESS.
- MADRID, D. & MCLAREN, N. (2004). *TEFL in primary education*. Universidad de Granada.
- PHILLIPS, S. (1983). *Young learners*. Oxford. Oxford University Press.
- RICHARDS, J.C. & RODGERS, T.S. (1994). *Approaches and methods in language teaching*. Cambridge. Cambridge University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA INGLÉS

- ELLIS, R: 1994. The Study of Second Language Acquisition. Oxford: Oxford University Press.
- BREWSTER, J., ELLIS, G. & GIRARD, D. (1992). *The primary English teacher's guide*. London. Longman.
- DOFF, A. (1988). *Teach English*. Cambridge. Cambridge University Press.
- EASTWOOD, J. (1999). *Oxford practice grammar*. Oxford. Oxford University Press.
- EDGE, J. (1996). *Mistakes and correction*. London. Longman.
- HEATON, J.B. (1990). *Classroom testing*. London. Longman.
- HUBBARD, P., JONES, H., THORNTON, B. & WHEELER, R. (1983). *A training course for TEFL*. Oxford. Oxford University Press.
- LEE, W.R. (1979). *Language teaching games and contests*. Oxford. Oxford University Press.
- LITTLEWOOD, W. (1984). *Foreign and second language learning*. Oxford. Oxford. University Press.
- LIVINGSTONE, C. (1983). *Role-play in language learning*. Essex. Longman.
- MADRID, D. & MCLAREN, N. (1995). *Didactic procedures for TEFL*. Valladolid. La calesa.
- O'DRISCOLL, J. (1995). *Britain*. Oxford. Oxford University Press.
- PALIM, J. & POWER, P. (1990). *Jamboree*. Essex. Longman.
- REA-DICKINS, P. (1996). *Evaluation*. Oxford. Oxford University Press.
- RIVERS, W. & TEMPERLEY, M. (1978). *A practical guide to the teaching of English*. Oxford. Oxford University Press.
- SCOTT, W.A. & YTREVERG, L.H. (1990). *Teaching English to children*. London. Longman.
- TEJADA MOLINA, G. (1994). *Me and you*. Universidad de Jaén.
- TEJADA MOLINA, G. (2007). *Enfoque ecléctico y pautas del diseño curricular para la enseñanza del idioma oral: "Me first"*. Universidad de Jaén.
- THOMSON, A.J. & MARTINET, A.V. (1986). *A practical English grammar*. Oxford. Oxford University Press.
- TOTH, M. (1995). *Heinemann children's games*. Oxford. Heinemann.
- UR, P. (1996). *A course in language teaching: practice and theory*. Cambridge. Cambridge University Press.

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.B.15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales	2.1	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.B.16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula	2.6	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
C.F.D.D.19	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes .	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.D.D.20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.D.D.21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil	2.6	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
C.F.D.D.24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza	3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
C.F.D.D.26	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.

C.F.D.D.27	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües	3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
C.F.D.D.28	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Fomentar el uso de capacidades cognitivas que requieran distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, analítico, sistémico, crítico, deliberativo y colegiado.
2. Identificar distintas formas de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.
3. Manejar distintas fuentes de información.
4. Resolver problemas y tomar decisiones al respecto.
5. Saber organizar los recursos materiales y personales.
6. Desarrollar, de manera básica, la competencia comunicativa en inglés.
7. Comprender y aceptar las diferencias existentes con otras culturas y formas de pensar.
8. Ser capaz de colaborar con otros compañeros, manteniendo una actitud abierta y respetando las opiniones de otros.
9. Fomentar la creatividad
10. Adquirir un conocimiento inicial del proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (inglés).